

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE LOS SOBRES RELATIVOS A LAS OFERTAS INICIALES DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS PRESENTADOS PARA LA SEGUNDA FASE DEL EXPEDIENTE DENOMINADO "SERVICIOS PARA LA MEJORA DE LA ARQUITECTURA DE SOFTWARE DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SISTEMAS DE ADIF", N.º 3.21/41110.0030

Asisten como miembros de la Mesa:

Mariano Garrote Heras	Director de Compras y Contratación. Presidente
Vanesa Sánchez Pérez	Interventora de la IGAE en ADIF. Vocal Interventor
Berta Antuña Tarrason	Técnico Jurídico. Vocal Jurídico
Enrique García-Checa Santos	Jefe de Supervisión y Planificación de la Dirección de Transformación Digital y Sistemas. Vocal Técnico.
Diego Recio Martín	Técnico Jurídico. Secretario

En Madrid, a **13 de septiembre de 2022**, siendo las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, para proceder a la **apertura del sobre relativo a la oferta inicial de criterios evaluables mediante fórmulas**.

El procedimiento a valorar es el siguiente:

Contrato de **SERVICIOS PARA LA MEJORA DE LA ARQUITECTURA DE SOFTWARE DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SISTEMAS DE ADIF**", N.º 3.21/41110.0030. El **presupuesto base** de licitación es de 1.188.910,00 € (IVA excluido) y un **plazo de ejecución** de VEINTICUATRO (24) meses.

Se inicia la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración genérica de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

El Presidente de la Mesa realiza las siguientes aclaraciones:

PRIMERA.- Que, con fecha **09 de junio de 2022** se procedió a la apertura del sobre relativo a las ofertas iniciales de los criterios no evaluables mediante fórmulas. Los licitadores que, tras haber sido invitados a la Segunda Fase del expediente, presentaron oferta fueron:



NIF	Razón Social
B08377715	CAPGEMINI ESPAÑA SL
B82387770	NTT DATA SPAIN, S.L.U.
A79329108	SOPRA STERIA ESPAÑA SA
A83057034	GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET SA

SEGUNDA.- Que, con fecha **08 de septiembre de 2022** se ha recibido de los servicios técnicos de la entidad el Informe De Valoración relativo a los criterios No Evaluables Mediante Fórmulas inicial del presente expediente. En el mismo se establece que, todas las licitadoras han superado el umbral mínimo establecido para los criterios cualitativos de 25 puntos.

Todos los miembros de la Mesa consideran que el contenido del referido informe es conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Con fundamento en lo anterior, se procede a la apertura de los sobres relativos a las ofertas iniciales de los criterios Evaluables Mediante Fórmulas de las siguientes empresas:

NIF	Razón Social
B08377715	CAPGEMINI ESPAÑA SL
B82387770	NTT DATA SPAIN, S.L.U.
A79329108	SOPRA STERIA ESPAÑA SA
A83057034	GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET SA

Visto lo anterior, se da traslado del contenido de los sobres a los servicios técnicos de la entidad a los efectos de valoración y elaboración del respectivo informe.

De todo lo cual, en mi condición de secretario de la Mesa de Contratación y con el visto bueno del Sr. presidente, levanto la presente Acta.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE LOS SOBRES RELATIVOS A LAS OFERTAS INICIALES DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS PRESENTADOS PARA LA SEGUNDA FASE DEL EXPEDIENTE DENOMINADO "SERVICIOS PARA LA MEJORA DE LA ARQUITECTURA DE SOFTWARE DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SISTEMAS DE ADIF", N.º 3.21/41110.0030

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: Diego Recio Martín	cargo: Técnico Jurídico
VºBº	Firma: Mariano Garrote Heras	cargo: Director de Compras y Contratación



TÍTULO: Servicios para la mejora de la arquitectura de software dentro de la Dirección de Transformación Digital y Sistemas de Adif.		
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 1.188.910,00 €	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS	EXPEDIENTE N.º:3.21/41110.0030
	<input type="checkbox"/> Un solo criterio de adjudicación (precio más bajo) <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios de adjudicación (oferta económicamente más ventajosa)	
PLAZO DE EJECUCIÓN: VEINTICUATRO (24) meses		

CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Licitador	Alcance y detalle de la solución propuesta	Enfoque metodológico	Gestión del conocimiento y gestión del cambio	Gestión, planificación y organización para la realización de los trabajos	PUNTUACIÓN TOTAL	EXCLUIDA
CAPGEMINI ESPAÑA SL	14	10	6	15	45	NO
GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A.	12	5	2	10	29	NO
NTT DATA SPAIN, S.L.U.	9	5	3	8	25	NO
SOPRA STERIA ESPAÑA SA	10	7	6	13	36	NO

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Licitador	Capítulo Nº 1				Capítulo Nº 2 Precio Hora Perfil Medio Ponderado (Iva Excluido)
	1 Soporte y mejora de la arquitectura de software	2 Evolución de la metodología de desarrollo Ágil	3 Vigilancia tecnológica	Total Oferta (Iva Excluido)	
CAPGEMINI ESPAÑA SL	659.571,43 €	219.857,14 €	146.571,43 €	1.026.000,00 €	48,00 €
GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A	572.741,00 €	123.131,00 €	166.731,00 €	862.603,00 €	45,34 €
NTT DATA SPAIN, S.L.U.	584.345,28 €	208.393,38 €	233.863,27 €	1.026.601,93 €	80,80 €
SOPRA STERIA ESPAÑA SA	596.000,00 €	215.000,00 €	186.000,00 €	997.000,00 €	60,00 €

